



## ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 2 AGENDA 21 PINTO

**FECHA:** 7 noviembre 2007

**HORA:** 19:15

**LUGAR:** Edificio Aserpinto calle Italia 14

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión de trabajo 2)

Daniel Santacruz Moreno (Movimiento de Izquierda Alternativo)

Miguel Angel de Paco Parrado (AMPA El Prado)

Santos San José Gómez (Aulaga)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1-Información de actuaciones realizadas desde la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21**

Sonia Guarch informa a los presentes de las actuaciones municipales que se están llevando a cabo relacionadas con las acciones priorizadas por la Comisión 2:

Se están arreglando varios caminos por fases, apareciendo citados en la revista municipal de los meses de octubre y noviembre.

Se ha reservado dinero para la señalización de algunos caminos, planteando que sea la Comisión quien escoja los caminos a señalizar.

Para el próximo año está previsto arreglar todos los caminos.



Además, para la rehabilitación de los caminos se puede utilizar zahorra compactada natural o reciclada. La diferencia entre ambas es que la primera es más cara pero no presenta restos de materiales de obra (ladrillos...) que tiene la segunda. Se decide utilizar zahorra compactada natural en el interior del Parque Regional y probar la zahorra compactada reciclada en otros caminos.

Dispone la Concejalía de presupuesto para apoyar a la agricultura ecológica, para ello se propone la realización de campañas y subvenciones a aquellos puestos que ofrezcan productos de agricultura ecológica. Se ofrecerá a la Comisión 3 la posibilidad de colaborar en la realización de dichas campañas.

Respecto al Arroyo de los Prados, en el Plan de Sectorización que afecta a este espacio, está previsto dejarlo como zona verde.

En relación al mapa de ruidos, se está elaborando uno por parte de una consultora, quien está haciendo las mediciones por zonas.

Sobre el censo de empresas, informa que existe un listado EPER del ministerio de Industria, que establece cuáles son las industrias más contaminantes, encontrándose cinco en el término municipal de Pinto. Además, se ha solicitado mediante escrito a la Comunidad de Madrid, un listado de empresas que han realizado un estudio de impacto ambiental. En este sentido, existe la posibilidad de realizar presentaciones a las empresas de Pinto sobre normas EMAS y otras normativas.

En relación a la red de vigilancia, se va a crear la policía ambiental que podrá controlar y medir las emisiones de fluidos.

Por último, en la ordenanza municipal del agua que se está elaborando se incluirá un anexo para la utilización de especies autóctonas y naturalizadas en la creación de parques y zonas verdes.

## **2 Asignación de indicadores para cada una de las acciones priorizadas por la Comisión en la reunión anterior**

A continuación, a los asistentes reseñados se les hace entrega de un documento con las acciones priorizadas e indicadores propuestos para su debate.

Sobre la acción:

**1) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**



### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Asociación de cazadores de Pinto, Asociación de propietarios de fincas rústicas y Foro de Sostenibilidad

### **Indicadores**

Presupuesto anual destinado a labores de protección de la red de caminos y senderos de uso público

Nº de personas o colectivos implicados en actividades de protección de la red de caminos y senderos de uso público

Porcentaje de caminos y sendas recuperados o acondicionados (señalizados, con paneles informativos...)

Superficie degradada de la Cañada Real Galiana que ha sido recuperada (m<sup>2</sup>)

## **2) Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema y, por tanto, evitar su desaparición. (Acción 2.1.10)**

### **Actores responsables**

Ayuntamiento, agricultores, asociación de propietarios de fincas rústicas

### **Indicadores**

Nº de hectáreas de suelo para uso agrario

Nº de hectáreas de suelo cultivado (distinguiendo entre cultivos en el Parque Regional del Sureste y fuera del mismo) / Nº de hectáreas de suelo para uso agrario

Superficie de terrenos municipales dedicados a la agricultura (m<sup>2</sup>)

## **Realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.)**

### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad

### **Indicadores**

Nº de campañas sobre agricultura ecológica realizadas durante el año

Nº de empresas que se dedican a actividades agroalimentarias de productos locales

Porcentaje de terrenos agrícolas que llevan a cabo prácticas agrícolas ecológicas

Nº de consumidores que hacen uso de productos ecológicos



**Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de “Los Estragales” o “Estregales” y del “arroyo de los Prados”).** (Acción 2.1.11)

**Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad

**Indicadores**

Informe anual sobre la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional y la implicación del Ayuntamiento (en colaboración con asociaciones ambientales, con datos objetivos y censos de fauna y flora)

**Recuperación de los humedales y zonas de ribera.** (Acción 2.4.5)

**Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad, Comunidad de Madrid, Confederación Hidrográfica del Tajo

**Indicadores**

m<sup>2</sup> de suelo de ribera que ha sido restaurado

índice de calidad de agua del arroyo Culebro

Superficie de márgenes y ribera degradadas del Arroyo Culebro que han sido recuperadas (m<sup>2</sup>)

Superficie municipal protegida

Informe anual sobre la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional y la implicación del Ayuntamiento

Número de especies animales y vegetales presentes en el municipio

**3) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo.** (Acción 3.2.2.)

**Actores responsables**

Ayuntamiento, técnicos municipales, Policía Local y ciudadanía

**Indicadores**

Niveles de ruido existentes durante el día y la noche en los distintos puntos de medición

Superficie de territorio expuesto a niveles de ruido ambientalmente perjudiciales (especificando los puntos más conflictivos)

Nº de medidas correctoras llevadas a cabo



**4) Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen y mantenimiento del mismo con una actualización simultánea según variaciones que se produzcan. (Acción 3.5.1.)**

**Actores responsables**

Ayuntamiento, ACIP, empresas instaladas en los polígonos, entidades de conservación de los polígonos

**Indicadores**

Elaboración y actualizaciones del censo

Evolución de los recursos humanos, materiales y económicos destinados a tal fin

**Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos y una formación adecuada (contemplado en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana). (Acción 3.5.2)**

**Actores responsables**

Ayuntamiento, ACIP, Juntas de compensación de los distintos polígonos

**Indicadores**

Evolución de los recursos humanos, materiales y económicos destinados a tal fin

Nº de empresas de la ciudad que han conseguido el certificado de gestión ambiental (normas ISO, reglamento EMAS)

Porcentaje de empresas con certificado de gestión ambiental

**Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan actuaciones insalubres (Acción 3.1.7.)**

**Actores responsables**

Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, empresas, ACIP, Juntas de compensación de los polígonos industriales

**Indicadores**

Evolución de los recursos humanos, materiales y económicos destinados a tal fin



**5) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)**

**Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad

**Indicadores**

Nº de condiciones concretas establecidas para todas las realizaciones y remodelaciones de parques (mobiliario, materiales, consumos de agua y especies cultivadas)

Para la siguiente reunión, se acuerda valorar indicadores de sostenibilidad genéricos para escoger aquellos sobre los que se medirá, evaluará y realizará un seguimiento.

Por último, se propone realizar la siguiente reunión de la Comisión de Trabajo el 4 de diciembre en el edificio de Aserpinto (C/ Italia 14) a las siete de la tarde.

Se cierra la sesión a las 20:30 horas.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.